

RESOLUCIONES

ACTA 14

MAYO 2024

| Fecha de Sesión | ACTA | solitud (tal cual se encuentra en el acta) | Resolución/Por la Honorable Corporación Municipal |
|-----------------|-----------|--|---|
| 24/5/2024 | 14 | <p>7) Lectura de correspondencia:</p> <p>7.1) Credencial Presidencia N. 223/TSC/2024; se dio lectura a la Credencial Presidencia N. 2231-TSC/2024 de fecha 12 de abril del 2024; misma que fue recepcionada por todos los miembros de la Corporación Municipal; enviada por Fortaleciendo el Sistema de Control prevenimos La Corrupción Tribunal Superior de Cuentas y Firmada por Itzel Anaí Palacios Siwady Magistrada Presidente;</p> | aprobado |
| 24/5/2024 | 14 | <p>7.2) Solicitud presentada por la señora María Carminza Rojas Umaña tema compra de un lote de terreno en el cementerio de la Villa de San Antonio, literalmente dice: yo maría Carminza Rojas Umaña con número de identidad 0420-1974-00061 residente en la ciudad de Villa de San Antonio por medio de la presente y teniendo en cuenta que llevo viviendo 32 años en esta localidad le solicito de la manera más atenta me puedan vender un lote de terreno En el cementerio de la Villa de San Antonio firma María Carmenza Rojas Umaña la Honorable Corporación Municipal en pleno aprobaron dicha solicitud aclarando que dicha venta será específicamente para el uso</p> | aprobado |

| | | | |
|-----------|-----------|---|----------|
| | | exclusivo de la madre de la solicitante en caso del fallecimiento de la madre de la señora Carminza; | |
| 24/5/2024 | 14 | 9) Creación de la Unidad Municipal de discapacidad Secretaría de Desarrollo Social Gobierno de la República (SEDES) por el abogado Héctor Eliseo Torres Rivera coordinador UTM: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó la Creación de la Unidad Municipal de Discapacidad solicitando agregarla al Organigrama Municipal y al Presupuesto Municipal; | aprobado |
| 24/5/2024 | 14 | 10) Perfil de Proyecto para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) enfocada al equipamiento para la limpieza y recuperación de áreas contaminadas por promotorios de Residuos Sólidos. | aprobado |
| 24/5/2024 | 14 | 13.1.1) La Honorable Corporación Municipal en pleno acordó que: a) Los fondos de las transferencias que recibe la municipalidad se realizarán irrevocablemente a través del Banco de Occidente S.A. con cuenta de cheques N. 11-701-001511-7 por el tiempo en que la alcaldía tenga obligaciones con esta Institución; b) En caso que la municipalidad entre en mora con el préstamo relacionado en el inciso a), dicho Banco queda autorizado para hacer deducciones correspondientes de las transferencias del gobierno central que recibe la municipalidad Villa de San Antonio. | aprobado |


 Lidia Ingrid Mejía Medina Maradiaga
 Secretaria Municipal

Barrio La Mercedes, Villa San Antonio
 Comayagua, Honduras



+504 2784-12-18 / 9880-8972



SECRETARIAVILLASAN@GMAIL.COM
 VILLASANALCALDIA@GMAIL.COM



PALACIOMUNICIPALVILLASANANTONIO

RESOLUCIONES ACTA 15 JUNIO 2024

| FECHA | ACTA | RESOLUCIÓN | |
|----------------------------|-----------|--|----------|
| 15- jun- 24 | 15 | 7) Lectura de correspondencia: 7.1) Petición especial invitación EXPOFERIA AGROTURÍSTICA 2024, zona centro; La Honorable Corporación Municipal en pleno, recepcionó dicha invitación, misma que fue remitida al WhatsApp de Corporación Municipal; | aprobado |
| 15- jun- 24 | 15 | 7.2) Solicitud de patronato pro-mejoramiento Los Palillos; como es de su conocimiento se logró culminar el proyecto del salón comunal que durante muchos años fue anhelado por nuestra comunidad. En el afán de que el proyecto mejore aún más y tener documento que amparen la pertenencia de la propiedad, les estamos solicitando nos extiendan un título definitivo de propiedad del inmueble, donde está ubicado el salón comunal, a favor del patronato pro-mejoramiento comunal Aldea Los Palillos, con número de registro 0319-2023-0007; Resolución: La Honorable Corporación Municipal en pleno acordaron que dicha solicitud no procede, ya que es una decisión que solo puede ser tomada por el pueblo en un Cabildo Abierto; NO PROCEDE. | aprobado |
| 15- jun- 24 | 15 | 14) ASUNTOS VARIOS: 14.1) La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó por unanimidad Autorizar al Señor Alcalde Municipal Néstor Joel Mendoza Padilla, con Documento de Identificación Nacional 0319-1979-00049; nombrado mediante certificación número 2617-2021; Punto III del Acta número 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que comparezca en representación de la Municipalidad de la Villa de San Antonio ante notario público a firmar la Escritura Pública de Rectificación, Remedida, Delimitación de Área y Colindancias del Sitio Municipal Privado San Antonio | aprobado |

Villa San Antonio
Comayagua, Honduras



+504 2784-12-18 / 9880-8972



SECRETARIAVILLASAN@GMAIL.COM
VILLASANALCALDIA@GMAIL.COM



PALACIOMUNICIPALVILLASANANTONIO

| | | | |
|----------------------------|-----------|---|----------|
| | | Antonio, ubicado en este municipio a fin de que posteriormente inscrito dicho testimonio en el Instituto de la Propiedad de Comayagua, esta municipalidad pueda otorgar a favor de los terceros que ocupan los terrenos dentro de este sitio su respectivo dominio pleno en venta de fracción; | |
| 15- jun- 24 | 15 | 14.2) La Honorable Corporación Municipal en pleno solicitan al departamento de Catastro Municipal que presente un informe de todo el trabajo de campo realizado con referente al tema de Actualización Catastral, presentar la inversión realizada en comparación con todo el ingreso corriente proyectado conforme a las actualizaciones realizadas; presentarlo para la próxima sesión de corporación; | aprobado |
| 15- jun- 24 | 15 | 14.3) La Honorable Corporación Municipal en pleno solicita a los miembros involucrados en el viaje a Costa rica, presentar un informe que detalle todas las experiencias vividas durante el viaje, como ser los procesos para el correcto manejo del Instituto Profesional de Educación Municipal IPEM; | aprobado |
| 15- jun- 24 | 15 | 14.4) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba la presentación de los proyectos a la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), para la firma del dictamen, para que pueda ser realizado el desembolso de fondos asignados a dichos proyectos, a continuación desglosados.:1) "PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 3000 PSI EN ALDEA CHAGUITE GRANDE, VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA."; 2) "PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 3000 PSI EN ALDEA PROTECCIÓN, VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA". | aprobado |

Pendiente Acta n. 16 se ratifica hasta el mes de julio, 2024


Licda. Angélica José Medina Moradaga
 Secretaria Municipal

Berrijo La Mercedes, Villa San Antonio
 Comayagua, Honduras



+504 2784-12-18 / 9880-8972



SECRETARIAVILLASAN@GMAIL.COM
 VILLASANALCALDIA@GMAIL.COM



PALACIOMUNICIPALVILLASANANTONIO